

## IMPULSO ECONÓMICO LOCAL, S.A.

**Anuncio de la empresa pública Impulso Económico Local, S.A (IMELSA) sobre licitación pública para la contratación mediante procedimiento abierto del SUMINISTRO DE TRES MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA EL ÁREA DE BRIGADAS FORESTALES DE IMPULSO ECONÓMICO LOCAL, S.A. (IMELSA), EMPRESA PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALÈNCIA, Expte. nº 8/BB.FF./2014.**

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Impulso Económico Local, S.A (IMELSA)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Impulso Económico Local, S.A (IMELSA)
- c) Obtención de documentación e información.  
Dependencia: Impulso Económico Local, S.A. (IMELSA)  
Domicilio: Calle Conde Trenor, nº 9  
Localidad y código postal: Valencia 46003  
Teléfono: 963887245  
Correo electrónico: joseluis.pellicer@imelsa.es  
Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.imelsa.es/web/empresas/perfil-del-contratante](http://www.imelsa.es/web/empresas/perfil-del-contratante)  
Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 horas del día 22 de abril de 2014.
- d) Número de expediente: 8/BB.FF./2014.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: suministro de tres máquinas desbrozadoras con destino al Área de Brigadas Forestales de la mercantil Impulso Económico Local, S.A. (en adelante IMELSA), empresa pública de la Diputación Provincial de Valencia y su Área de Medio Ambiente, conforme a las características que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Provincia de Valencia.
- d) Duración del contrato: Cláusula XIV, PCAP
- e) Admisión de Prórroga: NO.
- f) CPV: 42995000-7 Máquinas de limpieza diversas y 42996100-5 Trituradoras..

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula VI, PCAP
  - A) Plazo de entrega: CUATRO PUNTOS.

Se valorará la reducción del plazo de suministro de la maquinaria objeto del contrato, concediéndose la máxima puntuación de 5 puntos a la oferta que ofrezca el menor plazo de entrega; 0 puntos a la oferta cuyo plazo coincida con el solicitado expresamente en el Pliego; y las restantes ofertas los puntos que correspondan proporcionalmente de acuerdo con las ofertas indicadas.

- B) Ampliación de la garantía: SEIS PUNTOS.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía de la maquinaria objeto del contrato, a razón de 2 puntos por cada año de garantía adicional hasta los 6 puntos.

- C) Mantenimiento, sustitución de piezas y sustitución periódica de las piezas esenciales para la seguridad: DIEZ PUNTOS.

Se valorará la realización del mantenimiento y sustitución de piezas sin cargo alguno para IMELSA, a razón de 2 puntos por cada año hasta los 10 puntos.

- D) Precio: OCHENTA PUNTOS.

Se considerará oferta económicamente más ventajosa o favorable aquella que represente la mayor baja en relación con el presupuesto base de licitación y, a la que se asignará la puntuación máxima de 80 puntos. Al resto de ofertas admitidas se le asignará, individualmente, la puntuación resultante al aplicar la siguiente formula:

**Puntuación = (PM \* IMO) / OEL, donde:**

**PM:** Puntuación máxima.

**IMO=** Importe de la Mejor Oferta.

**OEL=** Importe de la Oferta Económica de cada Licitador.

**4. Valor estimado del contrato.** Cláusula V, PCAP: 200.000,00 " IVA excluido.

**5. Presupuesto de licitación.** Cláusula V PCAP.

Importe neto: 200.000,00 euros; IVA ( 21%): 42.000,00 euros; Importe total: 242.000 euros.

**6. Garantías exigidas.** Cláusula XI, PCAP

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

**7. Requisitos específicos del contratista.** Solvencia económica y financiera, y técnica y profesional.

Cláusula XI, PCAP.

**8. Presentación de las proposiciones.** Cláusula VII.B), PCAP.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de ofertas concluirá a las 13 horas del décimo día natural siguiente al de publicación de este anuncio. No obstante, si el último día del plazo para presentación de proposiciones coincidiera con sábado, domingo o festivo, dicho plazo se prorrogaría hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Impulso Económico Local, S.A. (IMELSA) Planta baja - Registro de Entrada
- 2) Domicilio: Calle Conde Trenor, nº 9
- 3) Localidad y código postal: Valencia 46003

**9. Apertura de proposiciones.**

a) Descripción: Cláusula X, PCAP.

b) Lugar, fecha y hora: Se publicará en el Perfil de Contratante de IMELSA, con al menos, un día hábil de antelación.

**10. Gastos de publicidad.** No.

Valencia, a 10 de abril de 2014. Fdo. Rafael Pérez Martínez, Consejero Delegado de IMELSA.